

Santiago, 03 de junio de 2022

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago
PRESENTE

Ref.: Comunica citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes FONDO DE INVERSIÓN RENTA RESIDENCIAL PRINCIPAL AMPLO

De nuestra consideración,

Por medio de la presente comunico a Ud., lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Principal Administradora General de Fondos S.A (la "Administradora"), se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes (las "Asambleas") del FONDO DE INVERSIÓN RENTA RESIDENCIAL PRINCIPAL AMPLO (el "Fondo"), a celebrarse el día 16 de junio de 2022 a las 12:00 horas, en Avenida Apoquindo N°3.600, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse -en segunda citación- a las 12:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingreso y gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Hacemos presente que la Asamblea Ordinaria de Aportantes fue convocada inicialmente para el día 30 de mayo de 2022, mediante comunicación enviada con fecha 13 de mayo de 2022, para tratar las materias indicadas en la presente citación, sin embargo, esta no se celebró por no encontrarse la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto. En virtud de lo anterior y de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 20.712, la Asamblea Ordinaria objeto de la presente citación se constituirá con las cuotas suscritas y pagadas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número el día 16 de junio de 2022 a las 12:00 horas.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse -en primera citación- inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, y en segunda citación a las 13:00 horas, con el fin de tratar en ella lo siguiente:

1. Aprobar la constitución de una garantía personal que entregará el Fondo para caucionar el crédito que se encuentra gestionando y adquirirá alguna de las sociedades en la que tiene participación (el

“Deudor” o la “Filial”) por la cantidad máxima de UF432.000 Unidades de Fomento (el “Crédito”), de conformidad a lo señalado en el reglamento interno del Fondo, con la finalidad de adquirir el inmueble denominado Edificio Plaza Souper.

2. Aprobar la subordinación del Crédito mencionado en el punto 1 anterior, cuyo objeto principal será la supeditación y/o la prelación de pagos que se originen por las obligaciones que adquirirá el Deudor por la obtención del Crédito, respecto a otras obligaciones que tenga el Deudor.
3. Aprobar la constitución de un derecho real de prenda sobre el 100% de la participación accionaria que tiene el Fondo en la Filial respecto del Crédito que adquirirá el Deudor, con la finalidad de adquirir el inmueble denominado Edificio Plaza Souper.
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones que adopte la Asamblea en relación con la constitución de la garantía personal a que se refiere el punto (1) anterior, la subordinación del crédito a que se refiere el punto (2) anterior, a la constitución del derecho real de prenda mencionado en el punto (3) anterior.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros de FONDO DE INVERSIÓN RENTA RESIDENCIAL PRINCIPAL AMPLO, y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.principal.cl, con fecha 31 de marzo 2022, pudiendo accederse directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo: <https://www.principal.cl/archivos/estados-financieros/ef-2021-rentas-residenciales.pdf>

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. Se hace presente que producto de la contingencia sanitaria que vive el país, se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema que se indica más adelante, promoviéndose y solicitándose la participación por esa vía, en línea con las recomendaciones de las autoridades.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos a través del sistema de video conferencia “Zoom”.

Con el fin de acreditar la identidad de los Aportantes que participen en las Asambleas o de sus apoderados, según corresponda, deberán informar a más tardar a las 16:00 horas del día hábil anterior a la fecha de las Asambleas, si participarán en aquellas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección viera.victor@principal.com en el cual deberán informar los datos de contacto del aportante o su representante (nombre, correo electrónico y celular) que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de la personería del apoderado, de corresponder.

Se hace presente a los Aportantes que la videoconferencia se iniciará media hora antes de la hora citada para las Asambleas, con el objeto de verificar las identidades de los participantes a la misma.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por

correo electrónico a cada uno de los aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Mariano Ugarte
Mariano Ugarte (Jun 3, 2022 14:33 EDT)

Mariano Ugarte del Solar

Gerente General

PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.